

EDICTO

Nº Edicto: 16123

Carátula: PERUCHENA, GEORGINA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01054-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6311

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante, Georgina Margarita Peruchena, DNI. Nº F3.149.743, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PERUCHENA, GEORGINA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE. Nº VI-01054-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 5 de julio de 2024.